

- *LA "COMISION DE LOS 21" Y EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE FOMENTO*
- *EL INSTITUTO APLICARIA DLS. 3 MIL MILLONES EN LA PROXIMA DECADA*

México y el Instituto Interamericano de Fomento Económico

LA opinión pública en México y en toda América Latina observa con grandes esperanzas el progreso de la primera reunión de la "Comisión de los Veintiuno", reunida en Washington desde mediados de noviembre. El temario de la conferencia en que México está representado por el Director General del Banco de México, señor don Rodrigo Gómez, incluye, entre otros, los siguientes puntos:

- 1) *Inversión de capitales privados en las regiones subdesarrolladas de América Latina.*
- 2) *Aumento de la ayuda directa norteamericana a América Latina, especialmente en forma de créditos a largo plazo, y posible creación de un instituto financiero de fomento interamericano.*
- 3) *Estabilización de los precios de los mercados de las materias primas básicas que exporta la región.*
- 4) *Creación de un Mercado Común Latinoamericano y posible establecimiento de pactos comerciales regionales en el Continente Americano.*

Según las informaciones procedentes de Washington el punto central de las discusiones de la "Comisión de los Veintiuno" es el financiamiento del desarrollo económico de América Latina a través del propuesto Instituto Interamericano. Los participantes de la reunión tienen en sus manos un estudio publicado recientemente por la Organización de Estados Americanos, el cual propone la inmediata creación de tal institución. El estudio señala que dicha entidad financiera podría aplicar la suma de Dls. 3,000 millones en monedas convertibles, durante la próxima década, al fomento del desarrollo económico de América Latina. Considera que la nueva institución debería gastar anualmente, en créditos a largo plazo para desarrollo, entre Dls. 300 y 400 millones. Dicha ayuda económica adicional permitiría a los países latinoamericanos mantener la tasa de crecimiento económico registrada en el período postbélico y agregarse al flujo de capital público y privado que actualmente recibe nuestra región.

El estudio de la Organización de Estados Americanos sugiere que el proyectado instituto interamericano de desarrollo debe limitar sus operaciones financieras a proporcionar capital a largo plazo para el desarrollo económico, así como la asistencia técnica relacionada con el financiamiento de proyectos de desarrollo tanto interno como externo. Agrega que la institución no debería participar en operaciones para estabilización de precios de materias primas, ni en financiamiento a corto plazo de los déficit de las balanzas de pago. Entre las razones que se aducen en pro de la creación del nuevo organismo, el estudio alude a las limitaciones que la política administrativa del Banco Internacional y del Eximbank impone a las funciones crediticias de ambos organismos entre los cuales figuran las siguientes: a) limitación de sus préstamos al financiamiento de aquella porción de las inversiones que se paga en divisas; b) eliminación de ciertos proyectos de carácter social del campo de dichas funciones crediticias; c) exclusión de préstamos a los gobiernos para su aplicación en actividades para las que puede haber capital privado disponible, como las correspondientes al petróleo.

Las primeras dos semanas de la reunión de la "Comisión de los Veintiuno" han demostrado que entre las delegaciones latinoamericanas existe un acuerdo completo respecto a la urgente necesidad de crear un Banco o Instituto Interamericano de Fomento Económico. De hecho, los gobiernos de nuestra región han luchado sin éxito por la creación de tal organismo desde hace muchas décadas. Su establecimiento parece hoy factible por el hecho de que Estados Unidos ha decidido últimamente dar su apoyo a esta idea. Así, se espera que los estatutos del nuevo organismo serán preparados antes de mediados de 1959 y el Instituto Interamericano podría empezar a funcionar a fines del año próximo o a principios de 1960.

México pertenece a los países latinoamericanos que han pugnado por la creación de un fondo regional de fomento económico desde hace mucho tiempo. Su actitud positiva hacia el proyecto fue confirmada en una de las primeras sesiones de la "Comisión de los Veintiuno" por el Sr. don Rodrigo Gómez. El delegado mexicano subrayó que México no espera milagros de un Banco Interamericano dado que el fomento económico de América Latina depende, en primer lugar, de sus ingresos por cuenta de sus exportaciones. Sin embargo, el Instituto o Banco Interamericano podrá desempeñar un papel de gran importancia. Según el delegado mexicano, el propuesto banco debería adoptar una política presertaria prudente y tratar de hacer préstamos en monedas fuertes, de manera que la institución pueda atraer capital de los mercados privados mundiales en adición a los recursos provenientes de los países miembros de tal institución. En caso de que se decidiera que el fondo regional de fomento efectuara operaciones tanto en monedas convertibles como en las no convertibles, sería aconsejable dividir este organismo en dos secciones respectivas con una contabilidad separada.

Sin embargo, la posición de México en cuanto a los detalles técnicos del funcionamiento del futuro Instituto Interamericano es flexible. El propósito de México en las presentes negociaciones, es buscar una fórmula aceptable para todos los países de nuestro Continente y así acelerar la fecha en que el nuevo organismo empezará a funcionar para provecho de toda la región.